



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **723-16**

Salta, **27 DIC 2016**
Expediente N° 12.600/16

VISTO la Resolución CD-661/16 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Estudiante Tutor equivalente a Becas de Formación para desempeñarse en "AULA VIRTUAL" en la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPriUn 2017) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la cobertura del cargo antes mencionado se realizó en los términos de las reglamentaciones de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 317/16, aconseja: Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador que entendió en la sustanciación del mencionado llamado que obra en fs. 16 a 19. Designar en dicho cargo a la postulante Florencia Belén CATANZARO primera en orden de méritos.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/16 del 20 de Diciembre de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Estudiante Tutor equivalente a Becas de Formación para desempeñarse en "AULA VIRTUAL" en la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPriUn 2017) de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar a la alumna **Florencia Belén CATANZARO**, D.N.I. N° 36.346.712, como Estudiante Tutor equivalente a Becas de Formación para desempeñarse en AULA VIRTUAL en la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPriUn 2017) de esta Facultad, a partir del 16 y hasta el



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 723-16

27 DIC 2016
Salta,
Expediente N° 12.600/16

31 de Diciembre de 2016 y desde el 30 de Enero de 2017 hasta completar los dos (2) meses.

ARTICULO 3°: La alumna designada tendrá una remuneración mensual equivalente a la Beca de Formación con 20 horas semanales, durante 2 meses e imputar del gasto según lo establecido por Resolución Rectoral N° 437/16.

ARTICULO 4°: Encuadrar la presente designación en los términos de la Resolución N° CS-470/09.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Tesorería General y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa